



Dirección General de Mejora
de la Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

**CONVOCATORIA DE
INTERCAMBIOS ESCOLARES EN MADRID
PARA EL CURSO 2014 - 2015**

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid ofrece a los centros educativos la posibilidad de realizar estancias en Madrid con la finalidad principal de promover los intercambios entre grupos de alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria o post-obligatoria de cualquier especialidad y del último ciclo de Educación Primaria para:

- Facilitar a los estudiantes el conocimiento y difusión de la realidad histórica, social, cultural y científico – tecnológica de la Comunidad de Madrid.
- Fomentar la observación directa y la comparación de distintos medios geográficos, así como la relación humana con sus habitantes, los centros escolares y las familias de los alumnos.
- Impulsar el aprendizaje de las lenguas.
- Favorecer la convivencia y el intercambio de experiencias entre comunidades educativas.

Aunque muchos intercambios tienen lugar en familias, la Comunidad de Madrid dispone de un centro, el *Centro de Intercambios Escolares (CIE)*, en cuya residencia se pueden alojar los grupos que no lo hagan en familias.

En consecuencia, los programas objeto de esta convocatoria son los siguientes:

- 1 Intercambios Escolares con alojamiento en familias
- 2 Intercambios Escolares con alojamiento en el CIE

Las características del alojamiento en el Centro de Intercambios Escolares se describen en el Anexo I y sus distintas modalidades y precios en el apartado 2.1 de esta convocatoria.

Para todos los programas ofrecemos apoyo pedagógico y administrativo consistente en:

- Búsqueda de centro educativo asociado para la realización del Intercambio, incluyendo la de sustitutos cuando el centro de la Comunidad de Madrid renuncia a participar en el programa.
- Diseño conjunto del programa de *Intercambios* con estancia en el CIE, (véanse posibles actividades en los programas tipo del Anexo II) incluyendo:
 - Gestión de visitas específicas a centros de investigación científica, instituciones educativas, profesionales, etc.
 - Información y tramitación de reservas en museos u otros lugares de interés.
 - Información sobre traslados y medios de transporte, tarifas, abonos, etc.
- Colaboración directa del personal del Centro de Intercambios Escolares en el desarrollo de los programas de intercambios con estancia en el CIE, incluyendo el acompañamiento a los grupos por parte de sus educadores en turnos de mañana, tarde y noche. (Este servicio se presta exclusivamente dentro de la Comunidad de Madrid y, en el turno de noche -de 22 a 8 horas- sólo en el recinto del CIE).

El resultado de esta convocatoria es la elaboración de una relación de centros candidatos para realizar *Intercambios Escolares* que se pondrá a disposición de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. El CIE se ocupará de la búsqueda de socios y comunicará antes del 20 de junio a los centros participantes en esta convocatoria la relación definitiva de centros asociados.

En cualquier caso, los centros solicitantes del programa *Intercambios Escolares* a quienes al final del proceso no se les pueda adjudicar socio podrán incorporarse al programa *Estancias Educativas si así lo han hecho constar expresamente en la solicitud*. (Las Estancias Educativas son visitas de centros educativos con alojamiento en la residencia del Centro de Intercambios Escolares con el objetivo de conocer distintos aspectos de la Comunidad de Madrid.)

[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTANCIAS EDUCATIVAS](#)

1. DESTINATARIOS Y REQUISITOS

1.1 Destinatarios

Son destinatarios de los programas de *Intercambios Escolares* los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria y post-obligatoria (Bachillerato, Formación Profesional, etc.) incluyendo también las enseñanzas especializadas (Escuelas de arte, idiomas, arte dramático, música, danza, etc.) cuyos alumnos tengan edades comprendidas entre los doce y los veinte años. Asimismo, podrán participar alumnos del último ciclo de Educación Primaria (10-12 años).

1.2 Composición de los grupos

Intercambios Escolares con alojamiento en familias:

El grupo estará acompañado durante el viaje y la estancia por profesorado del centro de procedencia, a razón de un profesor por cada quince alumnos, como mínimo.

Intercambios Escolares con alojamiento en el CIE:

El número de alumnos no podrá ser inferior a quince ni superior a cincuenta. Los grupos deberán estar acompañados por un mínimo de dos profesores que serán tres en grupos de más de cuarenta alumnos. El número máximo de profesores que se pueden alojar en el CIE es de cinco.

1.3 Diseño del programa

Los programas de *Intercambios Escolares* con alojamiento en familias se diseñarán conjuntamente entre los dos centros participantes (con la colaboración del CIE si se solicita) y deberán contemplar al menos tres días de actividades conjuntas.

Los programas de *Intercambios Escolares* con alojamiento en el CIE se diseñarán conjuntamente entre los centros solicitantes y el CIE.

En el Anexo II se recogen tres muestras de programas-tipo diseñados para estancias educativas (por lo que no contienen referencias a actividades realizadas con el centro con el que se desarrolla el

intercambio) *Conocer la Comunidad de Madrid* (de carácter no especializado), *Madrid, Comunidad literaria* y *Madrid, Comunidad científico- tecnológica*. Estos programas pueden utilizarse como base para elaborar, de acuerdo con el centro de Madrid, el programa del intercambio.

1.4 Reciprocidad en el alojamiento

Los centros educativos que solicitan participar en el programa *Intercambios Escolares* se han de comprometer a ofrecer a los centros de la Comunidad de Madrid un alojamiento similar en términos de servicios y precios. Si se opta por alojamiento en familias, se deberá manifestar el compromiso de alojar en familias a los profesores y alumnos del centro asociado. Si se solicita alojamiento en la residencia del CIE y no se puede ofrecer un alojamiento similar, se deberá ofrecer alojamiento en familias.

1.5 Seguro de viaje de los participantes

Los participantes en cualquier programa habrán de comprometerse a suscribir un seguro de viaje que cubra su estancia en la Comunidad de Madrid (en particular asegurando la cobertura sanitaria, de accidentes y de responsabilidad civil de alumnos, profesores y otros acompañantes).

1.6 Criterios de prioridad para la adjudicación de alojamiento en el CIE en fechas coincidentes

1. Grupo más numeroso.
2. Orden de llegada de la solicitud.
3. Sorteo.

2. ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE INTERCAMBIOS ESCOLARES, MODALIDADES, CALENDARIO Y GRUPOS DE EDAD

2.1 MODALIDADES Y PRECIOS (para estancias de otra duración, consultar con el CIE)

La tarifa, que incluye alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, comida y cena), es la misma para alumnos, profesores y otros acompañantes.

Modalidad 1: 6 noches - 7 días. Llegada el domingo después de las 22 horas (*) y salida el sábado antes de las 9:30 horas. Precio **145 € por participante.**

Modalidad 2: 5 noches - 6 días. Llegada el domingo después de las 22 horas (*) y salida el viernes antes de las 22 horas. Precio **110 € por participante.**

Modalidad 3: 5 noches - 6 días. Llegada el lunes a partir de las 8 horas y salida el sábado antes de las 9:30 horas. Precio **110 € por participante.**

Estos precios privados han sido establecidos oficialmente por orden 9337/2012, de 6 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo ([BOCM de 22 de agosto de 2012, pág. 17](#))

(*)Existe la posibilidad de dejar almacenado el equipaje en Ciudad Escolar antes de las 22 horas del día de llegada o a partir de las 9:30 horas de la mañana el día de salida.

2.2 CALENDARIO

Teniendo en cuenta que las vacaciones escolares de la Comunidad de Madrid tendrán lugar aproximadamente en las siguientes fechas:

Navidad: 22 de diciembre de 2014 al 7 de enero de 2015, ambos incluidos.

Semana Santa: del 13 al 19 de abril 2015.

Vacaciones de verano: aproximadamente a partir del 22 de junio de 2015.

septiembre 2014							octubre 2014							noviembre 2014							diciembre 2014						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
													30														

enero 2015							febrero 2015							marzo 2015							abril 2015						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31							29	30	31					26	27	28	29	30			

mayo 2015							junio 2015						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
					1	2	1	2	3	4	5	6	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
31													

Estancias Educativas (25 semanas)

Intercambios Escolares con alojamiento en el CIE (13 sem.)

Las semanas de Intercambios Escolares con residencia en el CIE que pudieran quedar sin adjudicar se incorporarán al programa de Estancias.

2.3 GRUPOS DE EDAD

Con el fin de facilitar la búsqueda de socios para los *Intercambios escolares*, se establecen los siguientes grupos de edad/nivel educativo del alumnado.

1. 10 - 12 años
2. 12 - 14 años
3. 14 - 16 años
4. 16 - 20 años

En la solicitud habrá que especificar el número de alumnos de cada grupo.

NOTA: La mezcla de edades o niveles educativos en los grupos solicitantes dificulta la búsqueda de un socio de la Comunidad de Madrid.

3. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES. PLAZO Y FORMA

El plazo de presentación de solicitudes es del 26 de marzo al 25 de abril de 2014, ambos días incluidos.

No obstante, se podrán solicitar fuera de plazo intercambios o estancias teniendo en cuenta que las posibilidades de encontrar socio o alojamiento en la residencia del CIE serán mucho menores.

Las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente en línea cumplimentando el formulario electrónico que se encontrará en el siguiente enlace.

http://www.educa.madrid.org/web/cie.madrid/solicitud_intercambios.html

En las solicitudes se hará constar lo siguiente:

- a) Datos completos del centro educativo solicitante.
- b) El programa en que se quiere participar: *Intercambios Escolares* con residencia en familias o *Intercambios Escolares* con residencia en el CIE.
- c) La opción de solicitar una *Estancia Educativa* en caso de que no pueda encontrarse socio para la realización del intercambio.
- d) El compromiso de reciprocidad en el alojamiento en los términos del punto 1.4 de esta convocatoria.
- e) El compromiso de contratación de un seguro que cubra la estancia de los grupos en la Comunidad de Madrid en los términos del punto 1.5 de esta convocatoria.
- f) Las fechas (un máximo de cuatro por orden de preferencia) que se solicitan de entre las señaladas en el calendario del punto 2.2 de esta convocatoria.
- g) El número de alumnos y profesores del grupo solicitante y la composición del alumnado en los términos del punto 2.3 de esta convocatoria (especificando el número de alumnos de cada grupo de edad por separado)
- h) La conformidad con las normas de esta convocatoria y del CIE (Anexo III).

4. PLAZOS

La confirmación definitiva de la estancia, así como los datos del centro de la Comunidad de Madrid con el que se llevará a cabo la actividad, se realizará antes del 20 de junio de 2014.

Para cualquier incidencia o consulta, dirigirse a:

Centro de Intercambios Escolares

<http://www.educa.madrid.org/web/cie.madrid/>

Carretera de Colmenar Viejo, km 12,800

28049 Madrid

Teléfono: +34 913 721 284

Fax: + 34 917 342 935

Correo electrónico: cie@madrid.org

ANEXO I

CIE: SITUACIÓN Y TRANSPORTES

La residencia está situada en el complejo educativo *Ciudad Escolar*, en el municipio de Madrid, cerca del campus de la Universidad Autónoma. [Este enlace](#) contiene todos los detalles.

Hay que contar con una hora de transporte público al centro de Madrid (Puerta del Sol) y una media hora hasta Plaza de Castilla. Para los desplazamientos se puede utilizar un abono turístico ([más información aquí](#)) que es posible adquirir por internet desde el país de origen. También existe la posibilidad de que los grupos contraten privadamente un autocar para realizar los desplazamientos. Salvo para grupos pequeños el coste final es comparable con el de los abonos y puede resultar mucho más cómodo.

CIE: SERVICIOS

Alojamiento del alumnado: 50 plazas distribuidas en 10 habitaciones de 4 ó 6 camas con literas. Baños y duchas compartidos.

Alojamiento del profesorado: cuatro habitaciones individuales con baño privado. Una de ellas tiene una cama supletoria.

Tiempo libre en la residencia: *wifi* en todo el recinto, sala de usos múltiples con proyector, espacio para el estudio y trabajo en grupo. Tenis de mesa y fútbolín, pista polideportiva y piscina climatizada atendida por un socorrista (disponible de 18:30 a 20 horas de lunes a viernes).

Todos estos servicios están incluidos en el precio. Además, el recinto de Ciudad Escolar donde se encuentra la residencia del Centro de Intercambios Escolares -dispone de cafetería (lunes a viernes de 7:30 a 19:30 horas, fines de semana de 8 a 13 horas)

Más detalles en: <http://www.educa.madrid.org/web/cie.madrid/instalaciones.html>

FORMA DE PAGO

La cantidad correspondiente deberá ser abonada por adelantado al menos cuarenta y cinco días antes de comenzar la estancia en el CIE.

Los centros educativos españoles efectuarán el pago mediante ingreso bancario en una de las entidades colaboradoras. El enlace al formulario electrónico que genera el *modelo 039* con el que se puede efectuar el pago en una entidad colaboradora se encuentra buscando "Intercambios" aquí: http://gestiona.madrid.org/suin_m030/run/j/ListaTasasConsejeria.icm?accionRealizar=Buscar#

Los centros extranjeros realizarán el pago mediante transferencia bancaria:

Titular de la cuenta: C M. PUB. E ING. GRANJAS ESCUELAS Y OTROS

Entidad: BANKIA **Oficina:** 1817 **Nº cta:** 6000082289

Dirección: Rafael Calvo, 31. 28010 Madrid

IBAN.: ES 44 20381817726000082289

SWIFT CODE: C A H M E S M M X X X

IMPORTANTE:

En el impreso de la transferencia deberán figurar los datos del centro que hace el ingreso. Se deberá remitir una copia del citado impreso lo antes posible al Centro de Intercambios Escolares.

El CIE no puede emitir documentos justificativos del pago.

Anexo II · Programas tipo · CENTRO DE INTERCAMBIOS ESCOLARES

Conocer la Comunidad de Madrid – Madrid, comunidad literaria – Madrid, comunidad científica

Los tres programas tipo son ejemplos recomendados por el Centro de Intercambios Escolares (CIE). El programa definitivo siempre se elabora de acuerdo con el centro participante y depende siempre de la disponibilidad de las instituciones visitadas. Las actividades pueden sufrir modificaciones (de lugar, hora, coste, etc.) por causas sobrevenidas de fuerza mayor.

La duración de los programas tipo que se muestran es orientativa. Otras modalidades pueden ir de domingo a viernes o de lunes a sábado, etc. (consultar con el CIE)

Algunas de las actividades suponen un coste económico. Cuando no sea posible obtener entradas gratuitas para alguna actividad, el CIE comunicará el coste antes de la aprobación definitiva del programa.

Notas comunes a los tres programas:

- (1) En general, recomendamos el picnic frente a volver a comer al CIE – Ciudad Escolar a mediodía. De lo contrario el programa queda severamente limitado por la duración de los desplazamientos
- (2) La piscina es una actividad opcional que se puede pedir para cualquier número de días.
- (3) Otras actividades: al final se recoge un pequeño listado de otras actividades, pero el Centro de Intercambios Escolares siempre está abierto a sugerencias y buscando nuevas posibilidades.
- (4) El ámbito de actuación del Centro de Intercambios Escolares es la Comunidad de Madrid por lo que nuestros educadores no pueden acompañar a los grupos a localidades como Segovia o Toledo, que pertenecen a otra Comunidad Autónoma.

Conocer la Comunidad de Madrid. Programa tipo

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
22:00 Llegada al CIE y recibimiento. Reparto de habitaciones.	07:45	Hora de levantarse y hacer las camas. Limpieza de habitaciones			08:30 Desayuno	
	10:30 CaixaForum	10:00 Paseo por el Madrid de los Austrias	10:30 Paseo por El Escorial	11:00 Visita a Segovia o Toledo (4)	11:00 Visita a Aranjuez o Alcalá de Henares	09:30 Salida del grupo
	12:30 Paseo por el parque de El Retiro	12:00 Palacio Real	11:30 Visita al Monasterio de El Escorial			
		Comida picnic de lunes a viernes (1)				
	15:00 Azotea del Círculo de Bellas Artes		Tarde libre		Otras actividades (3)	
	16:30 Visita al Museo Reina Sofía	16:30 Visita al Museo del Prado				
		Posibilidad de piscina climatizada de 18:30 a 20:00 (2)				
		20:30 cena en el CIE - Ciudad Escolar				
		21:15 Actividades educativas o recreativas (pingpong, fútbolín, etc.)				
			23:30 descanso			

Madrid, comunidad literaria. Programa tipo

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
22:00 Llegada al CIE y recibimiento. Reparto de habitaciones.		07:45				
		Hora de levantarse y hacer las camas.		Limpieza de habitaciones	08:30	Desayuno
	10:30 Paseo por el Madrid de los Austrias	10:00 Barrio de Las Letras	10:30 Paseo por El Escorial	10:30 Visita a un teatro	10:30 Paseo por Alcalá de Henares	09:30 Salida del grupo
	12:30 Paseo por el parque de El Retiro	12:00 Casa de Lope de Vega	11:30 Visita al Monasterio de El Escorial	13:00 Biblioteca Nacional	11:30 Visita a la Universidad y la Casa de Cervantes	
		Comida picnic de lunes a viernes (1)				
	15:00 Azotea del Círculo de Bellas Artes	16:30 Visita al Museo del Prado		Tarde libre	Otras actividades (3)	
	18:30 Taller de cuadernos de viaje		18:30 Taller literario			
		Posibilidad de piscina climatizada de 18:30 a 20:00 (2)				
		20:30 cena en el CIE – Ciudad Escolar				
		21:15 Actividades educativas o recreativas (pingpong, fútbolín, etc.)				
			23:30	descanso		

Madrid, comunidad científica. Programa tipo

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
22:00 Llegada al CIE y recibimiento. Reparto de habitaciones.	07:45 Hora de levantarse y hacer las camas.	07:45 Hora de levantarse y hacer las camas.	07:45 Hora de levantarse y hacer las camas.	07:45 Hora de levantarse y hacer las camas.	08:30 Desayuno
	10:30 Visita y taller Museo GeoMinero	10:00 Centro Nacional De Biotecnología	10:30 Paseo por El Escorial	10:30 Real Jardín Botánico	10:00 Ciencia para todos
	12:30 Paseo por el Madrid Científico I (Colina de los Chopos)	12:30 Paseo por el Campus de la UAM	11:30 Visita al Monasterio de El Escorial	Paseo por el Madrid Científico II (Atocha)	Actividades de asimilación, conclusiones y evaluación.
		Comida picnic de lunes a jueves (1)			14:00 Comida CIE
	15:00 Azotea del Círculo de Bellas Artes	16:30 Instituto de Catálisis y Petroleoquímica	Tarde libre	16:30 Encuentros científicos en Intercambios	17:00 Despedida y salida hacia el lugar de origen.
	18:30 Taller de cuadernos de viaje				
	Posibilidad de piscina climatizada de 18:30 a 20:00 (2)				
	20:30 cena en el CIE – Ciudad Escolar				
	21:15 Actividades educativas o recreativas (pingpong, fútbolín, etc.)				
	23:30 descanso				

(3) Otras actividades:

Estas actividades, cuya disponibilidad hay que comprobar caso por caso, pueden ocupar este hueco y/o sustituir a otras del programa tipo **Conocer la Comunidad de Madrid:**

- Real Jardín Botánico
- Museo Thyssen – Bornemisza
- Casa del Lector
- Corral de Comedias (Alcalá de Henares) u otro teatro
- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (Alcobendas)
- Museo Sorolla
- Museo Romántico
- Parque de El Capricho
- Templo de Debod

(además, cualquier otra actividad incluida en uno de los tres programas tipo puede incorporarse a otro de ellos)

Estas actividades, cuya disponibilidad hay que comprobar caso por caso, pueden ocupar este hueco y/o sustituir a otras del programa tipo **Madrid, comunidad literaria:**

- Museo Thyssen – Bornemisza
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- CaixaForum
- Casa Encendida
- Ateneo de Madrid

- Casa del Lector
- Corral de Comedias (Alcalá de Henares)
- Palacio Real de Madrid
- Museo Sorolla
- Museo Romántico
- Parque de El Capricho
- Templo de Debod

(además, cualquier otra actividad incluida en uno de los tres programas tipo puede incorporarse a otro de ellos).

Madrid, marzo de 2014

Normas de funcionamiento del CENTRO DE INTERCAMBIOS ESCOLARES de la Comunidad de Madrid

INTRODUCCIÓN

El Centro de Intercambios Escolares (CIE) es un centro oficial que depende directamente de la Subdirección General de Formación del Profesorado de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

A través de los programas que gestiona el CIE, Intercambios Escolares y Estancias Educativas, la Comunidad de Madrid ofrece a los centros educativos la posibilidad de realizar estancias en Madrid a grupos de alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria o post-obligatoria de cualquier especialidad y del último ciclo de Educación Primaria con los objetivos de:

Facilitar a los estudiantes el conocimiento y difusión de la realidad histórica, social, cultural y científico – tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Fomentar la observación directa y la comparación de distintos medios geográficos, así como la relación humana con sus habitantes, los centros escolares y las familias de los alumnos.

Impulsar el aprendizaje de las lenguas.

Favorecer la convivencia y el intercambio de experiencias entre comunidades educativas.

El CIE gestiona los Intercambios Escolares tradicionales, con estancia en familias, buscando socios para los centros que lo soliciten, pero también dispone de una residencia en la que se pueden alojar los grupos que no lo hagan en familias. Por otro lado, en las Estancias Educativas (con alojamiento en nuestra residencia), los centros educativos desarrollan un programa de visitas y actividades adaptado a sus intereses.

Todos los programas del CIE son recursos educativos que pretenden ayudar a los profesores en su labor educativa y no simples viajes de ocio.

Los centros que se alojan en el CIE han de tener presente que es un centro educativo en el que se pueden trabajar aspectos de organización personal, convivencia y autonomía e higiene y alimentación, no un simple hotel o residencia. El Centro de Intercambios Escolares procurará tener esos aspectos presentes en su trabajo conjunto con los profesores responsables de los grupos, de los que solicitaremos su colaboración para el cumplimiento de las normas.

El equipo educativo del Centro de Intercambios Escolares está compuesto por educadores (en turnos de mañana tarde y noche) y por el equipo directivo. Los educadores podrán acompañar a los grupos en todas sus actividades teniendo en cuenta que su ámbito de actuación es la Comunidad de Madrid.

El equipo educativo recibirá a los grupos a su llegada al CIE y se revisarán conjuntamente las normas de funcionamiento y el programa.

ANTES DE LA LLEGADA AL CIE

Tan pronto como se reciba la confirmación de las fechas de la estancia concedida, los centros educativos deben remitir al CIE la siguiente información:

- Confirmación en un plazo de 10 días por correo electrónico de la aceptación de las fechas asignadas.
- Escrito en español firmado por el director del centro educativo confirmando la estancia y aceptando las normas de funcionamiento del CIE (este documento).
- Elección de "Programa tipo": *no especializado, científico o literario*, que se tomará como base para la elaboración del programa definitivo.
- Número estimado de alumnos y profesores acompañantes.

Al menos 45 días antes de la fecha de llegada se deberá enviar al CIE los siguientes documentos por email:

- Justificante del ingreso o transferencia bancaria.

Con un mes de antelación:

- Documento de información sobre las características del grupo.
- Datos de los vuelos: compañía, número de vuelo, aeropuerto y hora de llegada y salida. Indicación de los datos básicos si se utiliza otro medio de transporte (bus, tren, etc.)
- Si la llegada tiene lugar en domingos, tengan en cuenta que no es posible acceder al CIE hasta las 22:00 h y que los domingos no hay servicio de comedor por lo que sólo se incluye el alojamiento. Las salidas en sábado han de dejar el CIE después del desayuno y antes de las 9:30 h. Tanto en las llegadas como en las salidas se pueden dejar las maletas en consigna fuera de los horarios establecidos.

- Modo de transporte elegido (tanto para los traslados aeropuerto-CIE, como para el transporte a los lugares visitados durante la semana). Si se opta por el autocar, es importante comunicar si el autobús está disponible todo el día o sólo para los traslados CIE-Madrid-CIE.
- Relación de alumnos y profesores participantes especificando fecha de nacimiento, sexo, alergias y otras incidencias médicas o farmacológicas relevantes, así como necesidades específicas de alimentación reflejadas con el mayor detalle (vegetarianos, veganos, celíacos y otras peculiaridades o restricciones dietéticas).
- Programa definitivo. En los Intercambios Escolares con residencia en el CIE se ha de aclarar la participación del centro anfitrión y las necesidades de apoyo del CIE que se requieren.

Con una semana de antelación:

- Propuesta de distribución de los alumnos en las habitaciones.

¿Qué documentos se han de entregar a la llegada al CIE?

- Documento original actualizado, firmado y sellado que recoja la relación de alumnos y profesores participantes especificando fecha de nacimiento.

¿Qué documentos deben traer los participantes?

- Tanto alumnos como profesores han de viajar con la tarjeta sanitaria europea o la documentación del seguro de asistencia sanitaria.
- La documentación de los seguros de responsabilidad civil, accidentes y, en su caso, asistencia sanitaria que deben cubrir la estancia del grupo.
- Los profesores han de traer y conservar la documentación sobre posibles problemas médicos o de alimentación de los participantes.
- Recomendamos que los alumnos traigan fotocopia del pasaporte o documento de identidad.

MATERIAL QUE DEBEN TRAER LOS PARTICIPANTES

- Cuaderno de trabajo y otros materiales que consideren los profesores.
- Útiles de aseo, toallas de lavabo y ducha.
- Chanclas, bañador y gorro de baño (obligatorio en caso de utilizar la piscina).
- Ropa y calzado adecuados para la estación del año.

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

- Conforme a la legislación vigente, no se permite fumar ni ingerir bebidas alcohólicas o consumir cualquier otro tipo de drogas en todo el recinto del Centro de Intercambios Escolares. Se respetará la normativa del complejo educativo Ciudad Escolar en el que está ubicado nuestro centro.
- No se permite comer ni almacenar alimentos no envasados y cerrados en los dormitorios comunes.
- No está permitido realizar comidas dentro del recinto del CIE salvo con la autorización del equipo educativo.
- Es muy importante tratar con el debido cuidado todas las instalaciones (puertas, ventanas, armarios, etc.), materiales y juegos (de mesa, ping-pong, fútbolín). Los centros visitantes son responsables de los posibles desperfectos.

ALOJAMIENTO

- A la llegada del grupo se distribuirán las habitaciones. Cada alumno debe hacer su cama y colocar el contenido de su equipaje en el interior de los armarios y mesillas (hay armarios específicos para ropa y calzado).
- Las maletas se colocarán en lo alto de los armarios con el fin de que permitan la limpieza de los suelos.
- El último día se recogerá y trasladará el equipaje de los dormitorios al lugar que se indique por el personal del Centro de Intercambios Escolares. Las mantas se doblarán y guardarán en los armarios. Las sábanas y fundas de almohadas se depositarán en el lugar que indiquen los educadores.
- Está prohibido mover las camas del sitio donde se encuentran.

LIMPIEZA

La limpieza de los dormitorios es fundamental y en ella colaborarán los propios alumnos:

- Abriendo las ventanas y haciendo la cama.
- Manteniendo despejado el suelo de los dormitorios, baños y pasillos.
- Colocando cualquier desperdicio en las papeleras.
- Recogiendo el agua que pueda derramarse en los baños y duchas.
- Devolver a su sitio los útiles de limpieza empleados (escobas, recogedores, fregonas, cubos de agua, etc.).

HORARIOS

- La puntualidad es fundamental por parte de todos para facilitar el cumplimiento del programa y los compromisos con las instituciones que visitamos.
- Es imprescindible el respeto a la intimidad y el descanso de todos. En los dormitorios se guardará silencio, salvo que se indique lo contrario, a partir de las 23:30 h apagándose las luces a las 24 h.
- La hora habitual de levantarse serán las 7:45 h
- Para los grupos que inician su estancia el domingo, la recepción se hará a las 22 horas, no pudiendo permanecer en el CIE. antes de esa hora (las maletas se podrán dejar en consigna si se solicita previamente).
- Los grupos que finalizan su estancia el sábado deberán abandonar las instalaciones del CIE antes de las 9:30 horas (tras el desayuno y una vez recogido todo. Las maletas se podrán dejar en consigna si se solicita previamente).

OBLIGACIONES DE LOS PROFESORES

- Los profesores del grupo visitante (que serán como mínimo dos), como responsables directos de su grupo de alumnos, deberán colaborar activamente en el cumplimiento de las diferentes normas que rigen el funcionamiento del Centro de Intercambios Escolares.
- Igualmente, al menos uno de los profesores participantes deberá estar presente en el Centro de Intercambios Escolares siempre que haya algún alumno del grupo en el mismo. De la misma manera, ningún integrante del grupo puede permanecer en nuestras instalaciones si no es acompañado por personal del CIE.
- En caso de accidente o enfermedad de algún alumno, uno de sus profesores lo acompañará en todo momento, mientras el grupo continúa desarrollando las actividades previstas.
- El profesorado participante colaborará con el personal del Centro de Intercambios Escolares para conseguir el respeto al descanso de todas las personas que aquí se alojan.

EVALUACIÓN DE LA ESTANCIA

El último día de la estancia se entregará al grupo un cuestionario de evaluación, que será cumplimentado y devuelto antes de su marcha.